

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
RES – 2025 – 327 C.S-ODN#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E. y RES - 2025 - 363 - CS # UNNE).

DEPARTAMENTO: Estomatología Clínica y Quirúrgica

EXPTE. N°: 2025 – 20756 #UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Farmacología

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Dr. HUGO ANDRÉS BENETTI, Dr. Sergio Daniel MORALES, Od. Esp. Miguel Ángel SUAREZ QUINODOZ

ESTUDIANTE OBSERVADOR: SRTA. AGUSTINA ROCÍO MICHELON

DOCENTE INSCRIPTO: Dra. MARIA EUGENIA POMARADA

FECHA: 18/11/2025 – **Hora** 11:00

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 18 días del mes de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom (Meet) los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES – 2025 – 327-C.D-ODN#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: Farmacología del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE. -----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, SRTA. AGUSTINA ROCÍO MICHELON-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Posee el título de grado Odontóloga, egresada de la Facultad de Odontología de la UNNE, 2004. Especialista en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Posee el Grado académico de Doctora de la UNNE en Odontología.

FORMACIÓN DOCENTE:

Especialista en Docencia y Gestión Universitaria con orientación en Ciencias de la Salud (título en trámite). Diplomatura Superior en Terapéutica Farmacológica y Seguridad del Paciente. Dictante del curso para Odontólogos: Bases farmacológicas para el uso razonado de medicamentos y seguridad del paciente. Anestesia y medicación anestésica previa, Terapéutica farmacológica del dolor y la inflamación en odontología, Uso y seguridad de los medicamentos, Anestésicos locales en pacientes con patologías cardiovasculares.

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:

Ha participado en números cursos diciplinares y pedagógicas de la asignatura.

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA:

Se desempeña como Auxiliar docente de Primera por concurso en la Asignatura Farmacología de la carrera de la Facultad de Odontología (UNNE) y como Auxiliar docente de Primera en Terapéutica Farmacológica. Antigüedad 10 años

PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DOCENCIA:

Colaboró activamente en la producción de material didáctico en diferentes formatos, en elaboración de casos clínicos a resolver de temas de Farmacología; diseño de actividades de aprendizaje, microclases grabadas, todos actualizados y ajustados a los objetivos pedagógicos y al perfil del egresado de la carrera. Tiene varios trabajos presentados en eventos académicos vinculados con la enseñanza en la educación superior.

TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA:

Es categoría V desde el año 2013. Es Integrante del Proyecto: "Efectividad de Tratamientos Farmacológicos en Patología Bucodentales acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE.

PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA:

Es autora de una publicación en una revista científica, y coautora de 4 publicaciones en revistas especializadas con referato.

TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL:

No posee.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Dirección de 1 becario de investigación

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:

Integrante del jurado de concurso Docente y de Ayudante Alumno Cátedra de Farmacología durante el período evaluado. Integrante del Programa "Ciencia UNNE va a tu escuela, fomento de las vocaciones científicas. Integrante de Comisiones Científicas y Académicas en Ciencias de la Salud durante el período evaluado Miembro de la comisión de apoyo y seguimiento al becario

ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA:

No posee.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN:

No aplica.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades presentado es Adecuado con el Plan de Estudio de la Carrera. Se observa que el plan se encuentra alineado con los objetivos y competencias del plan de estudios de la carrera. (10p)

La coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado es adecuada. Se observa que existe relación lógica y clara entre los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación. (10p)

En cuanto al desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante, se observa un enfoque basado en el aprendizaje activo, promoviendo la participación y el pensamiento crítico, metodologías colaborativas que fomentan el trabajo en equipo y el aprendizaje entre pares; estrategias didácticas diversificadas para adaptarse a distintos estilos de aprendizaje; uso de metodologías de resolución de problemas y la aplicación de casos clínicos concretos para fortalecer la aplicación del conocimiento. Se privilegia la participación activa del estudiante y el aprendizaje autónomo. (10p)

Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Se integran y aplican herramientas TIC durante la cursada de manera pertinente y coherente con la modalidad de enseñanza. (10p)

Criterios de selección bibliográfica: Selecciona bibliografía básica y actualizada de varios autores, destacando, además bibliografía adicional, para comparar la utilización de fármacos considerados de primera línea. (10p)

Articulación vertical y horizontal de la UC con otras UC de la carrera: Señala las articulaciones, sobre todo con las clínicas para un manejo integral de los pacientes. Señala su buena predisposición para trabajar en equipo con otros docentes, articulando contenidos y actividades con distintas unidades curriculares, favoreciendo la coherencia e integración del plan de estudios. (10p)

Presencia de integridad entre las funciones sustantivas, extensión e investigación: Menciona su participación activa con los educandos en tareas de extensión. Destaca el trabajo colaborativo en investigación, con varias publicaciones realizadas. (10p)

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: Es adecuado de acuerdo al contenido y a las actividades programadas. (10p)

Puntaje obtenido del plan de actividades docentes: 80 puntos

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

De acuerdo a lo informado por la Profesora Responsable de la Asignatura, se destaca que la Dra Pomarada Eugenia ha cumplido de manera "Excelente" con todos los aspectos académicos establecidos en la Ordenanza de Carrera Docente y en el Estatuto de la UNNE, en función de su categoría y rol docente de las funciones requeridas en el Artículo 9º, de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional- RES - 2024 - 832 - CS # UNNE. Se hace mención

al excelente desempeño en las clases teóricas y en el desarrollo de los seminarios - talleres programados, tanto en la modalidad presencial como virtual.

Además, aclara la colaboración en la integración de Farmacología en los Módulos Patología y Diagnóstico II, hasta el año 2023, a consecuencia del cambio de Plan de Estudios a partir del año 2024 sus actividades de docencia se plasmaron en la UC: Terapéutica Farmacológica (5to año) en el primer cuatrimestre y Farmacología (3er año) en el segundo cuatrimestre, siendo su desempeño docente frente a los alumnos muy bueno, utilizando prácticas pedagógicas adecuadas.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe Institucional de Secretaría Académica señala que la Dra. María Eugenia POMARADA, es Auxiliar Docente de Primera, por Concurso, con Dedicación Simple, en la Unidad Curricular Farmacología/ Terapéutica Farmacológica, de esta Facultad. Antigüedad: 10 años. Según parte suministrado por la Dirección Gestión en Personal se constató que, en tanto Licencias por Enfermedad, la Dra. POMARADA no cuenta con inasistencias en el transcurso del año 2023, tampoco cuenta con inasistencias en el transcurso del año 2024, y si cuenta con 1 (UNA) inasistencia en lo que va del año 2025 según se desprende de la Planilla de la Junta de Contralor Médico. Que, en cuanto a Permisos otorgados, el agente ha solicitado permisos en el período 2023 ninguna, en el periodo 2024 5 (CINCO) y en el período 2025 cuenta con 1 (UNO) permisos por Razones Particulares.

A su vez, se informa que la Dra. POMARADA, no cuenta con sanciones por incumplimiento de horario.

De acuerdo al acta del Concurso Público, el jurado que entendió en la oportunidad no realizó sugerencias en cuanto a exigencias a cumplir por la postulante.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Habilidad de comunicación: Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

Motivación para permanecer en el cargo: Destaca su interés por la educación universitaria y remarca un compromiso claro con su desarrollo profesional para continuar actualizada en sus conocimientos.

Conocimiento de su plan de actividades docentes: Muestra conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades, responde de manera precisa a las preguntas y destaca la trascendencia de la Inteligencia artificial en ambas asignaturas, sobre todo en Terapéutica Farmacológica.

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Destaca claramente las vinculaciones con otras unidades curriculares, y con las objetivos a desarrollarse con el perfil profesional. Evidencia, además, comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios.

Conocimiento sobre educación en ciencias de la salud, relación de las estrategias didácticas y de evaluación con las teorías de aprendizaje que aplican a las mismas: Muestra conocimiento profundo sobre la educación en ciencias de la salud, dejando en claro las estrategias didácticas aplicables en los diferentes años, por un lado, a través del aprendizaje basado en problemas, y por otro lado a través de casos clínicos concretos y actualizados

Conocimiento sobre educación virtual en ciencias de la salud, su vinculación con la presencialidad e importancia de su desarrollo: Muestra conocimiento profundo sobre educación virtual en ciencias de la salud, su vinculación con la presencialidad e importancia de su desarrollo, responde de forma precisa las preguntas, dejando en claro que la presencialidad sigue siendo mas importante que la virtualidad. Responde a las preguntas con ejemplos concretos.

Conocimiento sobre el contexto de las prácticas de la asignatura en centros de salud, posibilidades reales para su desarrollo: No aplica

Conocimiento sobre los espacios de simulación de la Facultad, habilidades técnicas que pueden desarrollarse en ellos y su posible aplicación en la asignatura: Muestra conocimiento profundo sobre los espacios de simulación de la Facultad, habilidades técnicas que pueden desarrollarse en ellos y su Posible aplicación en la asignatura. Evidencia capacidad para analizar de manera autocrítica su desempeño docente, identificar fortalezas y debilidades, y proponer acciones concretas de mejora e innovación en la asignatura y en su desarrollo profesional.

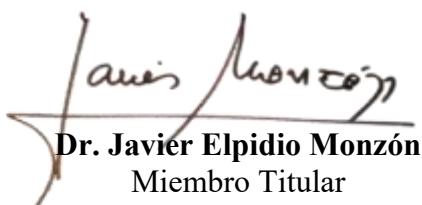
En el marco del proyecto de investigación que integra, demuestra conocimiento de las actividades desarrolladas, participando activamente en la elaboración y presentación de trabajos a congresos. Demuestra interés y compromiso en la continuidad de dichas tareas, así como en la formación y acompañamiento de recursos humanos en investigación.

Puntaje obtenido de la entrevista personal: 100 puntos

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: (a+b+c) 55,42

DICTAMEN DEFINITIVO:

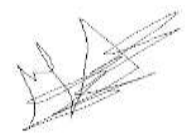
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal, el análisis de la propuesta presentada por la profesional y el puntaje obtenido, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO** de la **Dra. MARIA EUGENIA POMARADA** como Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: Farmacología del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE por el período de cuatro (4) años. -----



Dr. Javier Elpidio Monzón
Miembro Titular



Dr. Sergio Daniel MORALES
Miembro Titular



Od. Esp. Miguel Ángel SUAREZ QUINODOZ
Miembro Titular